

PLAN DE FORMACIÓN 2024/25

ÍNDICE

A.	INTRODUCCIÓN	2
B.	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES FORMATIVAS	3
C.	PARTICIPACIÓN EN CIMA	4
D.	PROPUESTAS DE ACCIONES FORMATIVAS	4
E.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN	7



A. Introducción

En los Decretos 327/2010 y 328/ 2010, donde se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y los Centros de Educación Primaria, se establece que el proyecto educativo debe contener, entre otros

- a) Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.
- b) El Plan de formación del profesorado.

El Plan de Formación debe ser concebido como un instrumento que nos ayudará a desarrollar nuestras competencias profesionales docentes para conseguir la mejora del éxito educativo en los centros educativos.

Un buen Plan de formación será consecuencia de una buena memoria de Autoevaluación y un buen Plan de Mejora. No podemos planificar un Plan de Mejora realista y eficaz si no es consecuencia de un proceso de autoevaluación, y recíprocamente, no tiene sentido que hagamos una autoevaluación, si no se basa en una reflexión compartida, si no está impregnada de un carácter formativo, que nos incite a conocer nuestras oportunidades de mejora y planificar acciones que nos permitan progresar.

En el Decreto 93/2013, donde se regula la formación Permanente del Profesorado se establece que el centro es la unidad básica de cambio, innovación y mejora, que debe convertirse en el espacio, por excelencia, de formación del profesorado a través de un trabajo cooperativo, integrado, diversificado y en equipo, es decir debe ser el núcleo de los procesos de formación. También establece que las asesorías de referencia participarán en la elaboración del plan de formación del profesorado del centro docente e impulsarán y apoyarán su desarrollo, teniendo en cuenta la autoevaluación de la competencia profesional docente y las autoevaluaciones del centro.

El Plan de Formación para el curso 2024/25, que a continuación presentamos, está:

- Diseñado atendiendo el marco normativo vigente.
- Enfocado a la mejora del alumnado y esencialmente de su aprendizaje.
- Vinculado estrechamente al proceso de autoevaluación y mejora del centro.
- Centrado en la reflexión personal y grupal, así como, la transferencia al aula.
- Enmarcado en el proyecto educativo del centro incorporando líneas metodológicas avaladas por la investigación y las buenas prácticas contrastadas.



B. Diagnóstico de necesidades formativas.

Nuestras acciones formativas están basadas principalmente en el análisis, la reflexión y la mejora de la práctica docente, convirtiendo el aula y el centro en los escenarios ordinarios de la formación y potenciando el trabajo colaborativo entre el profesorado. Vamos a utilizar diferentes instrumentos y estrategias para este diagnóstico de cara a que las propuestas formativas se adecuen a las prioridades de nuestro centro y redunden en la mejora de los resultados académicos del alumnado.

1. Fuentes e instrumentos utilizados para el diagnóstico de las necesidades formativas del centro.

- Análisis de la formación realizada por el centro en cursos anteriores.
- Cuestionario de detección de necesidades formativas (enviado a los ciclos, etc.).
- Entrevistas con la asesoría de referencia del CEP .
- Datos extraídos de las sesiones de evaluación del alumnado.
- Evaluación de diagnóstico 2024

2. Reflexión y análisis de los resultados que nos han aportado cada uno de los instrumentos que hemos utilizado para la detección de necesidades formativas.

- Los resultados alcanzados en todas las competencias específicas evaluadas en el área de Matemáticas, en la evaluación de Diagnóstico, se encuentran por debajo de centros con un ISEC similar.

- Se hace necesario un mejor entendimiento de la evaluación criterial y la utilización de una herramienta estándar por parte del profesorado para la evaluación competencial del alumnado.

- Se estima necesario seguir trabajando y dando protagonismo a la oralidad en el ámbito de la competencia en comunicación lingüística, utilizando Tecnologías de la Información y Comunicación, dando especial protagonismo a la radio escolar.

- Durante los recreos se producen algunos conflictos y problemas de convivencia entre el alumnado. Se deduce que una de las causas es porque no existen espacios/rincones óptimos/amigables para actividades de lectura o que requieran tranquilidad.





3. Objetivos formativos para la mejora del rendimiento académico del alumnado.

Como consecuencia de la reflexión realizada para el diagnóstico de necesidades formativas, hemos concretado cuáles van a ser los objetivos formativos para este curso académico:

- Integrar el trabajo del razonamiento matemático en todas las programaciones del centro.
- Aprender el manejo del cuaderno de clase de Séneca y utilizar el módulo de evaluación LOMLOE de forma generalizada por parte del profesorado.
- Dominar la evaluación bajo el nuevo marco legislativo de LOMLOE, dotando al profesorado de conocimientos y herramientas esenciales en evaluación por competencias, diferenciando entre evaluación, calificación y aplicación de criterios de evaluación efectivos.
- Incorporar el uso de la radio escolar en el centro para la mejora de la competencia en comunicación lingüística, en concreto, en su dimensión oral.
- Profundizar en la metodología de la conciencia fonológica y conocer distintas estrategias/actividades para su aplicación en toda la etapa de Educación Infantil y primer Ciclo de Educación Primaria.
- Renaturalizar un espacio exterior del centro para su aprovechamiento pedagógico, creando un área al aire libre destinada a la lectura, debate, oratoria, reflexión, composición escrita, etc.

C. Participación en CIMA.

Nuestro centro educativo se desarrolla el Programa CIMA con los siguientes Centros de Interés, ámbitos de conocimiento y Líneas de Actuación:

Promoción Hábitos de Vida Saludable (Neuroeducación, educación emocional, alimentación saludable, actividad física y deporte, sueño saludable y autocuidado, educación afectivo sexual, higiene digital, ocio saludable y seguro y educación vial), Aldea (cambio climático, gestión y valor del agua, atmósfera, educación para la circularidad y huertos escolares) y Educomunicación (comunicación oral y debate, comunicación escrita y creatividad literaria y radio escolar).

D. Propuestas de acciones formativas.

1. Acciones formativas vinculadas al Centro del Profesorado.



Nuestro centro está interesado en realizar las siguientes propuestas:

Propuestas	Profesorado		Temáticas que se desarrollan
Fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil y Educación Primaria.	Claustro	12	Ámbito matemático
Evaluación criterial y cuaderno de Séneca	Grupo de profesor es/as	12	Organización y Gestión de centros educativos
La oralidad incorporando el uso de las TIC, preferentemente, la radio escolar.	Claustro	13	Ámbito lingüístico, TDE

1.1. Repercusión que va a tener en el centro la propuesta formativa.

- Obtener mejores resultados en las competencias específicas en el área de Matemáticas.
- Desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las Matemáticas que les permita desenvolverse tanto en contextos personales, sociales, académicos, científicos y laborales.
- Aplicación de las Matemáticas en otras áreas.
- Proporcionar al profesorado los conocimientos necesarios para configurar el cuaderno de Séneca.
- Que el profesorado sea capaz de llevar un cuaderno de seguimiento y evaluación del alumnado usando Séneca.
- Manejo y utilización del cuaderno de Séneca para la evaluación competencial del alumnado.
- Conocimiento del potencial de las programaciones y situaciones de aprendizaje a la hora de usar el cuaderno de Séneca.



- Poner en funcionamiento el proyecto de la radio escolar en el centro, introduciendo esta herramienta para trabajar el currículo desde una o varias áreas, aprovechando este medio de comunicación es motivador, competencial, atrevido, sugerente e innovador.

1.2. Formaciones del centro no vinculadas al CEP.

En este apartado incluimos otras formaciones del centro no vinculadas al CEP y que concretamos en las siguientes:

El centro realiza otras formaciones no vinculadas al CEP como las siguientes:

- Todas aquellas formaciones inherentes a la participación en Planes y Programas educativos.
- Se realizan Claustros pedagógicos sobre distintas temáticas cuando así se estima conveniente o surge la necesidad.
- Plan de acogida al nuevo profesorado. El órgano responsable es el equipo directivo. Primeros días de septiembre. Impacto positivo entre los componentes del Claustro, ya que un elevado porcentaje de sus miembros se incorporan al centro por primera vez al inicio de cada curso académico.
- Programa de asesoramiento sobre alumnado con patologías crónicas. Una sesión de Claustro durante el primer trimestre del curso académico. La responsable de esta formación es la médico de referencia del EOE D.^a Manuela Muñoz.
- Taller de primeros auxilios y utilización del desfibrilador semiautomático (DESA) con el que cuenta el centro. Una sesión de Claustro durante el curso académico, preferentemente durante el primer o segundo trimestre. La responsable de esta formación es la enfermera escolar de referencia, Carmen Moreno, junto a otros profesionales de la sanidad.

La evaluación y el impacto sobre el profesorado, tanto del taller de asesoramiento sobre alumnado con patologías crónicas y el de primeros auxilios son muy positivos, ya que nos dotan de conocimientos y técnicas para responder y dar cobertura ante accidentes y/o enfermedades que puedan presentarse en el centro. Ambos talleres tienen muy buena acogida por parte del Claustro de profesorado y del resto de profesionales no docentes que trabajan en el centro y que asisten, también, en algunos casos.





E. Seguimiento y evaluación del Plan de formación

1. Cronograma.

Para el seguimiento del plan de formación nos ajustaremos al siguiente cronograma:

FASES	ACTUACIONES DE LOS CENTROS	FECHAS	RESPONSABLES
Previa	Contacto con asesoría de referencia	Mes de septiembre	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo
	Detección necesidades formativas específicas del centro.	Mes de septiembre.	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo
	Solicitud de planes y programas	Hasta 30 de septiembre	Dirección
Inicial	Solicitud de FC y GGTT	Hasta el 30 de octubre	Coordinaciones a través de Séneca
	Elaboración del plan de mejora.	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo.
	Elaboración del plan de formación anual	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo Asesoría de referencia. Aportará estrategias para su elaboración y acompañará al centro en el proceso.





	Elaboración, en colaboración con la asesoría de referencia, en el proyecto de formación específica de los centros que tienen concedido un programa de nivel 1 (P1)	Hasta 15 de noviembre	Coordinación del programa y asesoría responsable
Desarrollo	Seguimiento de planes y programas	Hasta el 28 de febrero	Coordinadores y coordinadoras a través de Séneca
	Desarrollo y seguimiento del plan de mejora y plan de formación del centro	Marzo	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado responsable del seguimiento de las actividades propuestas.
	Seguimiento de FC: 1.-Elaborar la memoria de progreso del proyecto. 2.-Participar en las plataformas virtuales establecidas en el proyecto y/o redes formativas compartiendo las actuaciones realizadas.	Hasta el 15 de marzo	1.-Coordinación de la FC 2.-Cada participante de la formación
	Seguimiento del GGTT: 1.-Valoración de progreso del proyecto en Séneca	Hasta el 15 de marzo	1.-Coordinación de la FC
	Evaluación de planes y programas ---	Hasta 31 de mayo	Coordinaciones en Séneca





	<p>Evaluación de las formaciones específicas de los programas de nivel 1 (P1)</p>	<p>Hasta 31 de mayo</p>	<p>Coordinación del programa y asesoría responsable</p>
Final	<p>Evaluación final del GGTT:</p> <p>1.- Grabar la memoria final y la valoración del trabajo en Séneca</p> <p>2.- Valorar el grado individual de consecución de objetivos y actuaciones previstas del proyecto, logros y dificultades encontradas, y reflejarlo en una memoria de evaluación final.</p> <p>3.- Realizar la encuesta de valoración Séneca.</p>	<p>Hasta el 31 de mayo</p>	<p>1.- Coordinación del GGTT</p> <p>2.- Todos los miembros del GGTT</p> <p>3.- Todos los miembros del GGTT</p>
	<p>Evaluación final de FC:</p> <p>1.- Grabar la memoria de evaluación final en Séneca.</p> <p>2.- Analizar el grado de consecución individual de la finalidad del proyecto, y objetivos de resultado, utilizando los instrumentos, medidas e indicadores descritos. Reflejarlo en una memoria de evaluación individual final.</p>	<p>Hasta 31 de mayo</p>	<p>1.- Coordinación de la FC</p> <p>2.- Todos los miembros de la FC</p> <p>3.- Todos los miembros de la FC</p>





	3.- Realizar la encuesta de valoración Séneca		
	Memoria de autoevaluación en la que se incluye la del plan de formación	Hasta 30 de junio	Equipo de evaluación del centro. Mínimo de integrantes de la comisión: equipo directivo, FEIE y al menos un representante de todos los sectores de la comunidad educativa.
	Recogida de propuestas formativas para el plan de formación del curso siguiente, como consecuencia de la memoria de autoevaluación.	Hasta 30 de junio	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo y ETCP.

2. Indicadores de evaluación del plan de formación.

EJEMPLOS DE INDICADORES:

2.1. Indicadores de evaluación.

- Porcentaje de profesorado que certifica la formación reglada del centro.

2.2. Indicadores de evaluación.

- Transferencia.





RÚBRICA TRANSFERENCIA				
VALORACIÓN	1	2	3	4
Grado de transferencia a al centro/aula	No se plantea en la actividad tareas de aplicación en el centro/aula	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula y se implementan, aportando evidencias de dicha implementación	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula y se implementan, aportando evidencias de dicha implementación. Se evalúan los logros y dificultades. Se aportan resultados.
Presentación de tareas	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula es inferior al 25%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 25% y el 50%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 50% y el 75%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 75% y el 100%

2.3. Indicadores de evaluación.

- NPS de la formación reglada
- Cuestionarios de satisfacción del profesorado elaborados por el centro

